100.01.

Popayán, octubre de 2026.

Señores:

**ANDREY JOSUÉ QUEBRADA.**
Funcionario Subdirección de Gestión Ambiental.
Aspectos técnicos.

**MARIA CRISTINA LUNA**
P.U. de la Subdirección Financiera
Aspectos financieros.

**ANGELA VANESSA VILLEGAS N.**
Oficina Asesora Jurídica.
Aspectos Jurídicos

**Asunto.** Evaluación proceso CRC-ESAL-0025-2026.

Me permito informarles que han sido designados en los aspectos que a cada uno le compete para que conformen el comité evaluador dentro del Proceso de Selección **CRC-ESAL-0025-2026**, con la finalidad de unificar esfuerzos con una Entidad Sin Ánimo de Lucro – ESAL para la ejecución de un Convenio de Asociación cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACION DE UN CORREDOR VERDER, PARA LA CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN ECOLOGICA Y PROTECCION DE AREAS DE INTERES HIDRICO ASOCIADO AL SANJON DE POTOCO, DEL SECTOR 5 Y 6 DEL MUNICIPIO DE GUACHENE CAUCA.

En el marco de la implementación de acciones de mejoramiento ambiental, de conformidad con el inciso 3º del Art. 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015.

(ORIGINAL FIRMADO)
**AMARILDO CORREA OBANDO**
Director General.

Proyecto: Angela Vanessa Villegas / P.U. Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Ángela Patricia García Mendieta / Jefe Oficina Asesora Jurídica